136

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O N° 61.302.=

QUE RECONOCE EL CREDITO DE $.18.732.-C/L A FAVOR DEL SEÑOR LEOCADIO BENITEZ, IMPORTE DE DOS PIPAS DIARIA DE AGUA PROVEIDAS DURANTE 22 MESES A LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO MILITAR DE CONCEPCION.-

---

N. 19484= D.A.M.l. N° ..... Asunción, Febrero 12 de 1936.-

VISTOS: la solicitud presentada por el señor Leocadio Benitez (Exp.N° 495-M.D.N.), en la que pide el pago del importe de dos pipas diaria de agua proveidas durante 22 meses al Distrito Militar de Concepción y sus dependencias, desde el 15 de Diciembre de 1933 hasta el 15 de Octubre de 1935, por cuenta del Ministerio de la Defensa Nacional; las constancias obrantes en el mismo expediente que justifican haberse hecho la provisión de referencia; y el informe de la Contraloria General del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese el crédito de ($.18.732.-c/l) DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, a favor del señor Leocadio Benitez, en el concepto arriba expresado.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-